

FLORIDA
JUEVES
10
AGOSTO
1922

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Háganosle quienes hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo 433

SUSCRIPCION

Por un año \$ 7,20
6 meses \$ 3,60
3 meses \$ 1,80
1 mes en la campaña \$ 0,60
ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

LO QUE GANAMOS

Razonable y justo es esperar que nuestra democracia interna saque de esta hora de movida complejidad, que somos, junto a la gravitadori candente de las sanciones encontradas, un gran ejemplo de tonificación, reajustador de sus fuerzas y de sus aptitudes de gran parido moderno, capaz de actuar en los suces más difíciles sin empobrecer en más remoto el concepto de sus precedentes morales.

Como ciertos resortes, la libertad, y decir libertad, declimos democracia, se conserva y fortalece ejercitándose.

En tal sentido podemos nosotros desear en la serena fe de que hay listados dentro de filas, y que esas verdades vayan siendo acrecidas en la marcha franca.

Las hemos puesto a prueba en momentos únicos y estamos haciendo de ellas un uso único. Cada nacionalista hoy un ser perfectamente autónomo, sin abdicar de uno solo de sus derechos, toma el camino de sus preferencias personales, aunque sean distintos los del correligionario de enfrente. Pedir mayor suma de libertad, sería ir en las lindes de la anarquía.

Partido que sin desmembrarse es así pagado por una democracia tan honrosa como no habrá de ganar para el venir y para el estímulo de una nueva renovación?

Bienvenida está extraordinaria agitación de dentro de filas que poniendo juego vitales principios espirituales de credo blanco, nos dá como un básculo de renovación y nos hace más fuertes y más aptos!

Fuegos de bengala

Presidente de la Republica ha dispuesto que se conmemore el magno aniversario del próximo 25 con una parada militar, a realizarse en este video.

Una vez más pone así de manifiesto, doctor Brum, su irresistible disposición hacia los espectáculos guerreros.

¿Cuántas cronistas veraces que el doctor Brum vivió su niñez alineando los dedos de plomo entrementas estrafalinas?

¿Y mueve soldados de carne y hueso dicen que al paso de la charan oficial que le saludó militarmente, ¿cuántas sientes que le hierve la cabeza de las viejas epepeyas (cabeza rígida), como - esperando al momento - habrá de recoger su silueta en el asonero de las posteridades...

Sobre una información política

Nuestro estimado colega «La Voz de Florida» publica en su número último un suelto titulado «Información Política», en que da cuenta de una reunión de personas de arraigo del nacionalismo local, efectuada, en casa del respetabilísimo vecino Don Toribio Urioste con el objeto de anuar voluntades para prestigiar una lista de candidatos a los puestos electivos, y menciona los nombres de las personas que cuentan con mayores posibilidades para ocupar lugar de preferencia en las listas para la próxima legislatura y Concejo Deptal.

En honor a la verdad debemos decir que efectivamente la reunión a que se refiere «La Voz de Florida», se efectuó el lunes último, y que unánimemente los que asistieron pusieron de acuerdo a fin prestigiar una lista para la Representación Nacional formada por las mismas personas, y en idéntico orden que la que ha hecho público el colega, pero en cuando al Concejo Deptal, nadie habló de candidatos, probables siquiera, pues, no estuvo nunca en el ánimo de los iniciadores de la reunión el tocar, por lo menos por ahora, esa parte del problema electoral.

Creemos necesario hacer estas aclaraciones a fin de evitar conjeturas e interpretaciones erróneas.

EN MARCHA

Están las formidables milicias cívicas del nacionalismo, en marcha hacia el triunfo, hacia la coronación total de sus viejas aspiraciones, mantenidas al calor de sus corazones de buenos uruguayos.

De todos los puntos de la república nos llegan noticias de un mismo entusiasmo, de una idéntica voluntad generosa y tensa.

Noviembre habrá de encontrar al nacionalismo como nunca apto para la victoria, unido, lleno de noble coraje, inteligente y plenamente esperanzado en el esfuerzo.

La herencia de sus caudillos

No han aprendido todavía a no mezclar el cuartel en las luchas del pueblo. Se cumple en ellos el atavismo fatal de los caudillos rojos que afirmaron sus tiranías en la punta de los machetes.

Violando con todo descaro la ley, llevaron a montones los soldados rasos ante las mesas inscriptoras.

Y en Noviembre los llevarán a paso redoblado a sufragar por las listas del régimen.

Es inútil todo intento de hacerlos entrar por los trazados de la ley.

Viven la vieja herencia ineluctable y negra, el culto de las armas relucientes y el fanatismo de la fuerza, de los caudillos de vincha roja.

MIENTEN!

Hay que decirlo así, rudamente, para que todos lo entiendan.

Mienten los elementos del régimen queregonan a todos los vientos que ellos son capaces de penetrar la inviolabilidad del voto secreto.

Mienten con toda arteria, mienten con todo descaro.

El secreto del voto es pleno, absoluto, hermético.

Nadie podrá jamás saber por quien votó determinado ciudadano a menos que el mismo ciudadano lo declare.

Sépanlo todos los sufragantes. La torpe patraña no debe hacer camino en los espíritus.

NOTAS RURALES

Hace más de un mes que la Asamblea de la A. R. de Florida, nombró el nuevo Directorio que ha de presidir los destinos de la Institución, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas, se haya constituido dicha autoridad de acuerdo con lo que dispone el art. 14 de los Estatutos Sociales.

Correspondería de acuerdo con la 2.a parte del precitado artículo que el Directorio saliente diera cuenta a la Asamblea, de la no constitución, pues tal cosa, puede traer aparejados perjuicios de consideración a los intereses sociales. Se nos asegura, sin ir más lejos, que en el campo, donde está situado el bañadero y local de ventas, se ha puesto a pastoreo un lote de ganado. Teníamos entendido, que en ese sitio, sólo se daba pastoreo a alguno que otro lote de ganado que fuera de paso, y eso, bajo la expresa condición, de que debía pastorearse, a fin de que los animales, no destruyeran el arbolado nuevo que existe en dicho campo.

No sabemos que tal resolución haya sido derogada, por el Directorio saliente, durante su período de actuación; pero si así fuere, nos parece que el nuevo Directorio, velando por los intereses que representa, no debe permitir, que por unos pocos reales que puede producir el pastoreo, se destruya una obra que cuesta muchos años de labor. Por otra parte nos consta, que la Sociedad, tiene algunos compromisos o deudas que solventar; deudas, que si no se busca el medio de financiarlas, concluirán por hacer bastante precaria la situación económica de la sociedad.

En nuestro concepto, se hace indispensable, que el nuevo Directorio, cumpliendo el precepto legal invocado, velando por los bien entendidos intereses sociales y haciendo honor a sus dignos componentes, se reúna a la mayor brevedad, tomando posesión y distribuyéndose los cargos a fin de abordar con fe la misión que les está encomendada.

De la Federación Rural

Conveniencia de mantener cerrados los pastores para evitar la infección de la garrapata

Montevideo, Agosto de 1922.

Señor Director: El Consejo Directivo de la Federación Rural, resolvió, en su última sesión, hacer conocer a sus asociados las conclusiones a que llegó la Comisión Ejecutiva de Extirpación de la Garrapata, sobre la conveniencia que existiría para los propietarios de pastores, de tener cerrados los predios que destinan a esta servidumbre.

Estima dicha Comisión que esta medida es conveniente por una doble razón:

1.º—Porque con ella se evita, que un establecimiento indemne de garrapata sea infectado por una tropa cuyo conductor entrara al pastoreo con ella y posteriormente fuera a recabar del propietario la autorización pertinente, de modo que dicho propietario viniera a comprobar el peligro cuando el perjuicio ya se hubiera consumado.

CONVOCATORIA

La Comisión Nacionalista de la primera sección, convoca a elecciones para el nombramiento de congresales a los puestos electivos, que tendrá lugar el Domingo 27 de este mes, debiendo votar los inscriptos en esta Ciudad, en el «Club Nacionalista» y los inscriptos en la «Estación La Cruz» en el local de Manuel Bascuas.

PEDRO ETCHEPARE
Presidente

FRANCISCO L. LOPEZ
Secretario

Alerta! Alerta!

LIQUIDO a precios de remate todas las mercaderías de mi casa, debido a su gran exceso y a lo avanzado de la estación.

PREVENGO que no haré los remates de fin de estación, y por eso he resuelto vender en esta liquidación a precios tan bajos como los adquiridos en aquellos remates.—Visite mi casa y verá que son

HECHOS Y NO PALABRAS

NOTA: Debido al exceso de pedido de mostrarios, no enviaré éstos a domicilio. Teléfono (La Cooperativa).

EMILIO ABDO

A precio de remate vendéremos durante el mes de Agosto toda la existencia de Invierno.—Visiten la casa que encontrarán precios nunca vistos.

LA PALMA

Dibarboure y Echevarría.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Franelas para vestido, Pañetes, Paño de dama, Cotón, Paños de piso, Franela lana lisa Blanca y Amarilla, Camisetas niño, Medias de seda para señora, Camisetas para hombre, Calcetines, Trajes Casimir lana, Papel higiénico, Alemanisco color, Camisetas lana hombre, Género para visillo.

GRAN SURTIDO EN GENEROS DE LANA PARA VESTIDO

establecimiento indemne de garrapata sea infectado por una tropa cuyo conductor entrara al pastoreo con ella y posteriormente fuera a recabar del propietario la autorización pertinente, de modo que dicho propietario viniera a comprobar el peligro cuando el perjuicio ya se hubiera consumado.

2.º—Porque estando el pastoreo cerrado, daría lugar a que el propietario usara de la facultad que le acuerda el artículo 8.º de la ley de la materia que dice lo siguiente:

«Artículo 8.º—La tropa, arreo, vehículos o fuerza militar que tenga animales atacados de garrapata o de enfermedades infecto-contagiosas no tiene derecho a usar de los pastores a que se refiere esta ley y el propietario puede negarle la entrada, constatándose previamente ante dos vecinos de respetabilidad el estado sanitario de los animales.»

Al transmitir al señor Director estas observaciones de la Comisión de Garrapata cuya difusión es sumamente útil por tratarse de un asunto de tanta importancia para los rurales, aprovecho para saludarlo con las seguridades de mi mayor consideración y estima.—Eugenio J. Lagarrilla Presidente;—Carlos Alfredo Bellán Alberto Nieto Clavera Secretarios.

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30, inciso D y Art. 66 inciso 3o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completará independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Paig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Artagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmaster Vocal.

LA TRAINERA

Ya vuelve la trainera... Ya vuelve surcando rápida el encaimado mar aj vigoroso impulso de sus tripulantes, empujada también por el viento, que hincha la blanca lona de su vela.

¡Ya vuelve...! Y viene gozosa, saltando juguetona sobre la tranquila superficie, donde deja un serco de espuma, única y leve huella de su paso. Cortan el agua sus certeros remos a compás de una canción que tiene algo de himno y algo de plegaria... ¡Es el canto al trabajo que entonan sus sacerdotes, y la súplica elevada a los cielos para que nunca interrumpa su protección y su amparo!

Ya vuelve la trainera. Los que la aguardaban anhelantes, ven ya calmada su impaciencia. Miraron al horizonte, interrogando al mar por la suerte de los suyos, como siempre que de la playa se alejan a ganar la vida... Y cuando vieron un punto en la lejanía, empezaron a alimentar la esperanza ahora cumplida... ¡Ya están aquí! ¡Prepararlo todo para recibirlos...! ¡Vendrán contentos o desencantados? ¿Habrá respondido la fauna al afán con que su resultado se esperaba...? Mas ya esas alegres canciones declaran que fue buena la jornada y que no se ha perdido el trabajo... Pronto reducirán en tierra, entre las húmedas mallas de la red, las escamas que recuerdan el brillo de la moneda.

¡Ya vuelve la trainera...! Cuando apenas hayan descansado los ágiles brazos que la manejan, ya aliviada de su carga, palpitante, otra vez emprenderá la marcha mar adentro, despertando las mismas inquietudes y recelos... Y así una y otra vez, infatigable en el esfuer-

su poema de amargura: «¡Y aún dicen que el pescado es caro!»

ANGEL ANSELM

Federación Rural

El Concejo Directivo de la Asociación Rural, ha repartido entre los socios la siguiente circular, que por creencia de interés la transcribimos. Dice así: «Montevideo, Julio 30 de 1922.—Señor Consocio:—El Concejo Directivo de la Federación Rural que tengo el honor de presidir, dando cumplimiento a la 5.a Conclusión del Congreso de la Federación Rural celebrado ultimamente en Montevideo, ha resuelto dirigirse al señor Consocio para exhortarlo a adoptar medidas tendientes a combatir la garrapata en sus ganados.

Las conclusiones unánimes de la ciencia, aconsejan la lucha sistemática y continua contra este parásito, cuya presencia en los animales es una fuente constante de perjuicios incalculables para las industrias pecuarias.

Siendo, pues, su total exterminación, no sólo de interés particular, sino de verdadera necesidad para el desarrollo de la riqueza nacional, los Poderes Públicos se proponen iniciar en el tiempo oportuno un fuerte movimiento con el objeto de obtener la desaparición de la garrapata en el país.

Según informes fidedignos que este Concejo tiene, la Comisión de Lucha contra la garrapata, está dispuesta a aplicar las disposiciones del Reglamento en todo vigor, por lo que es difícil que los infractores obtengan la exoneración de las multas que se les apliquen, como se hizo en el año anterior, puesto que dicha Comisión opina que en la actual-

que le pongan en condiciones de combatir en cualquier momento la garrapata que tengan en sus haciendas y, con el objeto de ayudarlo en esta tarea, le hace saber que, cualquier informe que necesite sobre el particular, puede recabarlo en las Inspecciones Veterinarias de los Departamentos donde le será suministrado gustosamente, o bien dirigiéndose a la Comisión de Extirpación de la Garrapata instalada en el local de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, Calle 25 de Mayo N.º 412 de esta Capital, que está en condiciones de aclarar cualquier duda que a Ud. le pueda ocurrir, así como de suministrarle los datos que desee sobre métodos a adoptar para combatir la garrapata,

calidad de los específicos, modo de prepararlos, etc. Confiar la Federación Rural en que el señor Consocio se servirá tomar en cuenta la exhortación que dejo formulada, haciéndola extensiva en cuanto le sea posible, a los ganaderos de su zona, contribuyendo de este modo a que la campaña esté preparada para secundar los esfuerzos de las autoridades sanitarias. Aprovecho la oportunidad para reiterar al distinguido consocio las seguridades de mi mayor consideración.» Eugenio J. Lagarrilla, Presidente. —Alberto Nieto Clavera, Carlos Alberto Beltrán, Secretarios.

Completan el programa otras interesantes películas.

Los que viajan

Retornaron de Montevideo el doctor Fernando Abente Haedo y su señora esposa Carmen Uriste. Esperada de Montevideo la señora Minia Ricetto de Aciari. Estuvo en la ciudad el doctor Alejandro Fernández. Siguló viaje a Montevideo el doctor Carlos M.º Uriste. Vino de campaña el señor Pedro Astorini (hijo). Para Montevideo el señor Juan V. Curuchet. Del mismo punto regresó el señor Antonio M.º Fernández. Regresó de Montevideo la señora Ita Leonor D' Alaba.

CRONICA SOCIAL

A UN POETA CRISTIANO

¡Poeta! ¡ve adelante! ¡Derrumba la mentira!
¡Derrama de tu genio la santa claridad!
¡Consagra a la justicia tu poderosa lira,
Tal dulce en los acentos, tan ruda en la verdad!

¡Fulmina así, poeta, con fe, con osadía,
Los rayos del Eterno que rugen en tu sien!
¡Desplega la bandera! Con tus cantares guías
La homérica cruzada de la verdad y el bien.

¡Cruza! ¡yá a la lucha te siguen decididos
Hermanos en creencias, hermanos en amor,
Apóstoles secretos, soldados esparcidos
Que esperan solamente la señal del Señor.

Que en medio de las sombras con tu severa mano
Ya brulen y revuelven la idea—ese puñal,
Puñal que no derrama la sangre del tirano,
La tumba con sus rayos y sólo hiere al mal.

Del fondo de las almas: ¿qué has hecho de tu hermano?
Ya grita la conciencia, y tiembla ya Cain!
El día del combate quizá no está lejano,
Confusos los rumores se escuchan del clarín.

¡Tu corazón, soldado, rebosa de alegría!
Te espera en el combate la palma celestial.
La lucha es la victoria, porque Jehová te guía,
Porque Jehová te ha dado sus armas—el ideal.

Y la victoria santa disipará el pasado,
Tiniebla del espíritu con su fulgente luz;
Y diáfnas las almas del pueblo libertado,
Desnuda y magestuosa se elevará la cruz!

Carlos María Ramírez

Enlace

El sábado se realizará en Montevideo el enlace de la señorita Nativia Pereyra Aguirre con el señor Juan José Marín Sánchez.

Dado el prestigio social de ambos contrayentes, esta boda dará lugar a que esa noche se reúna en casa de la novia, todo lo más representativo con que cuenta la élite montevideana.

A la belleza

Belleza manso resplandor solo por ti los días tienen aún significación sobre los valles del mundo. La promesa de la libertad nos engañó, el Evangelio lo anegamos de sangre y apenas si rendimos temblando, cuatro palabras incoherentes para la oración de las muñanías.

Solo té consuelas, desde las églogas de Garcilaso, y mantienes una gota de frescura que tiembla y pende de nuestro corazón.

Mi tiempo te injuria en la danza lúbrica, en el teatro acanallado, a ti, gringa. Y también otras cosas en la faena brutal de los pobres, en los días afibrados de codicia del rico. Tu nombre está en cien lugares a los que vuelves con vergüenza el rostro y ni los que te amamos te servimos, y es la verdad que vas como cristo, sin tener por la tierra un pecho donde reclinarte tu cabeza.—GABRIELA MISTRAL.

La Tertulia del 25

La Directiva del Club-Florida, continúa con todo éxito sus preparativos para el festival proyectado para el 25 del corriente y el que consistirá en una tertulia social.

Al efecto ha contratado definitivamente en Montevideo la orquesta Warren, que tan sonados triunfos ha obtenido en aquella ciudad, y la que dicha s.a. de paso, ya en otra ocasión hemos

tenido el placer de oír en los salones de este mismo centro.

Dado el prestigio con que cuenta el Club Florida dentro de sus afiliados, no es exagerado anticipar desde ya que la fiesta proyectada, en la que seguramente, se congregará la *creme* de nuestra sociedad, ha de resultar un verdadero acontecimiento social.

Le Petit Café

Esta noche se nos presentará en la tela del cine que funciona en el Teatro, el conocido cómico Max Linder, principal intérprete de la jocosísima comedia «Le Petit Café», que tanto éxito há obtenido en Montevideo.

COMITÉ DOCTOR WASHINGTON BELTRÁN

El Comité Ejecutivo de Propaganda Cívica «Dr. Washington Beltrán», consecuente con principios expuestos en el manifiesto que diera al nacionalismo departamental a raíz de su constitución y atendiendo a lo apremiante del plazo fijado por la Comisión Seccional para las elecciones de delegados al Congreso Elector que designará delegados al Congreso Nacional, y proclamará candidatos a los cargos de carácter electivo, ha resuelto, en sesión de anoche, dejar sin efecto la Asamblea fijada para el 26 del corriente, y confeccionar la lista adjunta a la que prefiere en esta I.a Sección.

Florida, 9 de Agosto de 1922.—Salvador Belloni, Ple.; José Víctor Alcudizabal, Tomás Castro Bethencourt, Eduardo G. Rey, Secretarios

PARTIDO NACIONAL
Lista Comité «Dr. Washington Beltrán»
TITULARES.—Salvador Belloni, Ra-

fael Pécora, José Víctor Mendizábal, Eduardo Rey Pastorini, Pedro Gómez Ibarra, Juan Carlos Gascue, Luis Deprat, Américo Gutiérrez, Félix Irujo, Juan A. Cabrera, Alberto Pratto, Víctor Osorio, Pedro Arceña, Isabel Cáceres, Marcelino Ferreyra, Gregorio Olariaga.

SUPLENTE.—Modesto Fresia, Gerardo Caetano, Faustino Vidal, Mariano Goffarini, Rafael Rossido, Isidoro Borroch, Calixto Cabrera, Pablo J. Rodríguez, Antonio Aloy, Héctor L. Cente, Edmundo Pereyra, Héctor Piñero, Carlos Rossi, Enrique Rodríguez Martín Salaberry, Augusto Serrán.

Voto por la presente lista de delegados al Congreso Elector Departamental que designará delegados al Congreso Nacional y proclamará candidatos a los cargos de carácter electivo.
Florida, 27 de Agosto de 1922.

Se desea

arrendar de 450 a 650 x de campo para invernarse, que tenga poblaciones y que este próximo a esta Ciudad o a alguna estación cercana Oyen propuestas, los escribanos Fernández y Abad.—Florida, Enero 30/1922.

CHACRA VÉNDESE:

Se vende la carretera y arroyo Santa Lucía a 2 kilómetros y 1/2 de esta Ciudad. Buenas poblaciones; 500 frutales, monte de sauce, mimbre y eucaliptus. Tratarse en la escribanía de Ramiro Más y Pardo. V. Agto. 25.

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que desean ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

“FARMACIA” DIBARBOURE

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que; CON EXCEPCION DE TODO MATERIAL DE URGENCIA: desde el 1.º de Agosto del corriente nuestras ventas serán puramente al contado.

Nuestros artículos que son de primera calidad se venden a precio de plaza.

Consulten nuestros precios.—Florida.

zo, incansable en la labor, recogiendo en sus tablas el sudor bendito del hombre, tan amargo como el agua del mar, que con su resistencia lo fecunda.

Pero otras veces no vuelve tan alegre como ahora la trainera. Fue inútil el trabajo, perdida la jornada, el afán infecundo... Las redes vienen vacías en el fondo, y los remos se mueven pesadamente, con el triste ritmo de los corazones desalentados... Y también puede volver trayendo el dolor y la muerte en su seno, o no volver a la playa de que se alejó irreflexo... Entonces es cuando venas en pie con las injusticias del destino, y hallamos exacta la frase que inspiró a un artista

lidad todos los ganaderos conocen las disposiciones que piensan adoptar las autoridades y tienen por tanto la obligación de procurarse.

Los momentos, además, son propicios para esta tarea preparatoria, pues en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, el Reglamento permite el tránsito en condiciones muy liberales entre las distintas zonas del país, lo que permite a los ganaderos prevenirse para el momento de lucha, construyendo bañaderos, etc.

La Federación Rural, cumple, pues, el deber de significar al señor Consocio la conveniencia que importa para sus intereses, la adopción de medidas

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico **BANDERA BLANCA** que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento

Precios módicos

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 435

Al Comercio y al Público

Hacemos saber, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1911, que por escritura que autorizó el Escribano don Pedro Sáenz Silva, hemos prometido en venta a los señores don José Triguero y don Andrés Iglesias Muras, la casa de Comercio que en los ramos de Almacén, Ferreteria, Barraca y Anexos, y bajo la razón social de «Vicente y Errecalde», nos pertenecía y gira en esta Ciudad.—Florida, Agosto 5 de 1922.—Firmados: HÉCTOR L. VICENTE, CLEMENTINA M. DE ERRECALDE.

V. 10 de Sbre.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión VICENTE EUSTAQUIO SCAVINO, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos, o acreedores, se presenten a decirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Julio 19 de 1922. GERARDO CENDAN, Actuario.

V. 3. de Sbre.

Concejo de Administración AVISO

El Concejo de Administración Departamental, hace saber al público que desde el 1.º del corriente se han empezado a expedir las Patentes de Rodados para el ejercicio 1922-1923, en este Concejo, Concejos Auxiliares y Expedidores nombrados al efecto.—Florida, Julio 27 de 1922. ANTONIO M. A. FERNÁNDEZ, Pte.; FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.

V. 27. de Agosto.

Se arrienda un campo

Se arrienda una fracción de campo, situada en el Arroyo de Los Ceibos, segunda sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, bien alabrado y compuesto de 1828 Ha. Campo especial para pastoreo y a 35 kilómetros de la Ciudad de Treinta y Tres. Tratar con los Escribanos Fernández y Abad.—Florida

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO Calle Manuel Calleros 806.—Florida.

Para el elemento intelectual LIBROS: Ha recibido la librería de Arturo Ruy, 200 obras de autores de más nombre.—Entre éstas, hay obras recientemente editadas.

TERMO: toda familia que tenga sus niños en el colegio, debe de adquirir un termo con su vaso metálico en el Bazar de Arturo Ruy—Vale \$ 150.

IPA: Se avisó a los interesados en la rifa de la Voluntad de Arturo Ruy, que el sorteo de esta rifa se verificará por la última vez en el próximo sábado, en vez del de Abril que estaba anunciado.—Florida 12 de Mayo 1922.—Arturo Ruy.

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

Venta de un panteón Calera Cantoni

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

MARCO L. ALZATI

Pre-lada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Miasa 1912.

CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado

Teléf. «La Cooperativa»—FLORIDA

«La Tapera» Almacén, Ferreteria y Despacho de Bebidas

—DE—

José Cosentino

Importador de la yerba marca LA TAPERA—Especialidades en comestibles y bebidas.

VENTAS AL CONTADO

Calle 18 de Julio esq. Alejandro Gallinal.—FLORIDA.

Teléfono «La Cooperativa».

EDICTO

Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico.

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Bolívar Balañas, se hace saber al público que por auto dictado con fecha veintinueve del corriente, por el cual se habilita la feria menor, ha sido declarado en quiebra al señor comerciante de esta Ciudad Pedro Mendizábal y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que las denuncien por escrito al Juzgado, poniéndolas a su disposición so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complícenes de la quiebra, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena también de no quedar exonerados los que lo hicieron de las obligaciones pertinentes a favor de la masa, siéndoles el término de 30 días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico Don José López Alfonso nombrado por el citado auto los justificativos de sus créditos.—Florida Mayo 30 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario. V. Julio 31.

Itinerario de invierno

De la Delegación VICENTE G. GONZÁLEZ que hace la carrera de Florida á Sarandí del Yí y vice-versas

SALIDAS De Florida: los días 5, 15 y 25. De Sarandí del Yí: los días 9, 19 y 29

Tarifa de pasajeros:

De Florida a Sarandí del Yí y vice-versas \$ 5.00.

De Florida a la Cuchilla de Palermo \$ 2.50 Agencia: En la Florida, Calle José Enrique Rodó 616 y en Sarandí del Yí, Hotel de Ignacio Civil.

NOTA.—Todo pasajero tiene derecho a llevar 5 kilos de equipaje, por la cantidad que exceda, pagará 5 centavos por kilo.

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA ha instalado su consultorio en Florida

Calle Ituzupá 436 Horas de consulta días hábiles de 8 a 11 y de 2 a 5

Continúa a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

AGRICENSOR

Gerónimo de Sierra AGRICENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIUJAXON

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano

Tratado en consultorio en calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Médico Cirujano

Sarandí Grande.

Doctor Mario Camps

MEDICO CIRUJANO

Est. Casupá.

Doctor Carlos Maria Berro OCUJISTA

Médico asistente de las policlinicas de vista de los Hospitales. Mariel y Pereyra Bossel (de Niños) Dará consulta en el Hotel Lara, los días Iros Domingos de cada mes de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincón 960 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1975.—Montevideo

Oscar R Gonzalez

MEDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo. Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m. Los Dos Teléfonos.—José E. Rodó 405.

ESCRIBANOS

PERO SÁENZ SILVA ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia. N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Ituzupá Teléfono La Cooperativa, Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

PROCURADOR

Francisco L. López PROCURADOR

Transacción de sucesiones, tenas y demás asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MAS

CONTADOR PÚBLICO

Se encargá de toda clase de asuntos judiciales, transacción de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M. a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamo

Calle Dr. Alejandro Gallinal 502

Plaza Asambleas FLORIDA.

Andrés De-Grossi

—Y—

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Telf. La Cooperativa. FLORIDA

CIRUJANOS DENTISTAS

PASOJA JAFON RODRIGUEZ DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fossati de Uriste.—Calle de Antolin Uriste 205. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 6

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES

Antonio M. Fernandez

REMATADOR

Calle 24 de Setiembre Florida.

Regino Martinez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1540.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 173.—Montevideo

FED O. M. MAU GUERENA

ABOGADO

—Y—

MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Uriste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2004 Montevideo

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto, con el importe respectivo, a esta administración

Señor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año a contar desde la fecha

Firma _____

Dirección _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Integrado \$ 18.683.349,24

CASA CENTRAL, Calle Zabala esq. Cerrito-Montevideo

AGENCIAS

Añadu— Avenida Rendau esq. Valparaiso. Paso del Molino—Ca. lle Aguiada N.º 653. Avenida Flores—Avenida Gral Flores N.º 2206 Entom—Calle 18 de Julio N.º 105 Cerdón—Avenida 18 de Julio 1650, caqui- na Minas

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carrizelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lavaca, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Herveira, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Río Bravo, Salto, San Carlos, San José, San a Rosa del Carmen, Sarandí, Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Tazo Fijo con Libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en vales; descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de veinte meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de crédito y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de impuestos, dividendos, letras y pagares, encargándose de remitir su importe al punto que se designa. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venden los títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública a otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1930, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8 %
Vales	1 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de deuda pública	1 1/2 %
Prestamos Hipotecarios especiales con garantía	7 1/2 %
	Convencional

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000.00	1 %
Depósitos a la Vista	• • • 100.000.00	1 %
Caja de Ahorros	• • • 50.000.00	3 %
Caja de Ahorros con Alcaucías	• • • 1.000.00	6 %
Libretas de Caja de Ahorros	• • • 50.000.00	4 1/2 %
• • • cada seis meses		convencional
• Caja de Ahorros, mayores sumas		

Las sumas mayores de \$ 100.000 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés exceso.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 30 días desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Pazo fijo a 3 meses	hasta \$ 50.000.00	3 1/2 %
• • • 6	• • • 50.000.00	4 0/0
• • • 1 año	• • • 50.000.00	4 1/2 %
Mayor suma y plazo		Convencional.

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

---DE---

MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Arquitectos, Ferreterías, Ezer, Barrica, Maderas y Artículos de construcción

AGENCIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

Vendedores de los productos COOPER que por su eficacia se venden con extraordinario éxito.

Depósito permanente de MAQUINAS AGRICOLAS y de COSER

Recomendamos el Agua HIGIENICA iocor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del CHAMPAGNE RENE MARCEL del Sindicato Uruguayo, Argentino, Chileno y Brasilerio.

Pedir precios en esta casa

es preferirla para sus compras

PRECIOS ESPECIALES SIN COMPETENCIA

En el caso de pedidos en cantidad para locales comerciales o para otros que venden a precios de fabrica.

Teléf. Las 2 Compañías Calle Independencia y José E. Rodó.

PREVENCIÓN

Llevamos al conocimiento de los correligionarios, que a continuación se nombran, que han sido tachados en sus inscripciones, cuyas audiencias de pruebas están fijadas para el 20 de Agosto a las horas que se determinan.

Y como es un deber de todos velar por sus legítimos derechos ciudadanos, hacemos prevención, para que aquellos que consideren injustas esas tachas puedan defenderlas, concurriendo para su mejor instrucción a los Clubs Nacionalista o Aparicio Saravia.

- | | | |
|---|---|--|
| 2.º Distrito.—20 de Agosto a las 10 horas.—Nació—
3687 Casiano Ruiz, Gral. Lavalleja esq. Faustino Lopez, Inq. de Carmelo Garrido. | 20 de Agosto a las 14 y 30
4780 Cipriano Calleriza, Ausente.
3705 José M.a J. Trigo, Ituzainzó 542. Ocupante de José M.a Vignoli. | 20 de Agosto a las 15 horas
3211 Santos Montoro, Sarandí 410.
3273 Nicolás Rodríguez Sarandí 212.
3914 José Gómez Ausente.
1534 Luis Pantaleon Divincenzi Ausente.
4007 J. Venancio Paz, Misiones 282. Inq. de Antonio de Carlo. |
| 4507 Antonio Santos, Gral. Rivera s/n. Propietario. | 4780 Cipriano Calleriza, Ausente.
3705 José M.a J. Trigo, Ituzainzó 542. Ocupante de José M.a Vignoli.
5596 Sabino Arrúa, Ausente.
4897 José T. Villalba, 18 de Julio sin. Inq. de Andrés Villabona. | 3258 Isabellino Romero, Renovó por la N.º 6922
4889 Francisco Leon Sagasta Ausente
3656 Nicolás Bernardo Castro, Asamblea esq. Chazpuzo Inq. de N. Manera
5209 bis Caio Ibarra, Alejandro Gallinal s/n. Ocupante de Celia Ibarra.
2125 José M.a Perez, Ausente. |
| 4958 Inarte Silva, Gral. Rivera s/n. Inq. de J. González.
3500 Adrian M. Abuzo, Colonia esq. Gral. Rivera 634.
3607 Antonio Bucalo, (Ausente).
813 Pío Eliodoro Rey, Anillaveto. Gallinal s/n. Inq. de Juan Orlando. | 4887 Ángel Osbalde, Gral. Orbe 417. Ocupante de Víctor Silva.
4083 Isaac Falero, Ituzainzó 649. Inq. de Severino Bula.
3117 Constancio S. Balle, Santa Lucía esq. Rincón propietario.
3792 Juan Fernando, Diago, Ausente.
5377 Juan Rosa Montero, Lavalleja esq. Independencia 300 José Manuel Bruscheri. | 2155 Manuel Aniceto Perez, 25 de Mayo 150.
3234 Domingo Perez, 25 de Mayo. Propietario.
5381 Andrés Gilberto Gutierrez 25 de Mayo esq. Chizmito. Propietario.
4005 Pedro Pieroni 25 de Mayo 548.
5408 Anselmo Roque Coito Gral. Orbe esq. Luis Eduar. do Perez. Ocupante de Roque Coito
3485 Guillermo Cuena, Ausente.
2050 Fermín Pilar Peraltá Orillas del Río.
2511 Genaro Tomas García Renovó por la N.º 7125.
1991 Luis Lino Guichón
3779 Eugenio Mesa Muerto. |
| 4237 Porfirio Alvarez, (Ausente)
5378 Pedro Costa, Muerto.
4186 Justo Barreiro, Joaquín Suarez entre Independencia y Asambleas. Propietario.
5327 Gregorio Carlos Taranto, Sarandí 438. Propietario.
300 José Manuel Bruscheri. | | |